



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial

Centro de Servicios Administrativos
Rionegro, Antioquia

AVISO

RUBEN DARIO PAVA

SE LE

NOTIFICA

Radicado: 2022-00047

Proceso. **Acción de Tutela**

Actor: LUCERO DEL SOCORRO SANCHEZ
Opositor: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
DE GUARNE, ANTIOQUIA

Vinculados: RUBEN DARIO PAVA
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ PAVA

La providencia de fecha 11 de marzo de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Rionegro, Antioquia dentro de la Tutela de la referencia, por medio del cual se notifica la sentencia de tutela y en el que se le hace saber que dispone de un término de tres (03) días siguientes a la notificación del presente aviso para impugnar la citada providencia, mediante memorial dirigido al despacho citado, en formato PDF y al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fijado: el 14 de Marzo de 202 a las 8:00 A.M.

Desfijado: el 14 de Marzo de 2022 a las 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA FLÓREZ BLANDÓN
Directora



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial

Centro de Servicios Administrativos
Rionegro, Antioquia

Palacio de Justicia José Hernández Arbelaez
Carrera 47 60-50, teléfono 5321886 Of. 205 Rionegro, Antioquia